Precios de suscrición Ptas.
En la isla un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 12. Mahón, sábado, 30 Julio de 1892. N.º 3.305

SECCION POLITICA

Sino canovista

Anda de mal en peor la política canovista, por virtud de causas normales, que sin estar al alcance de todo el mundo, ejercen insana influencia en la marcha ordinaria del Gobierno, poniéndola en situación apurada y á los ojos del pais en calidad de generador de toda suerte de conflictos y trastornos.

Todos los gobiernos tienen á su disposición sobrada fuerza material para imponerse en momentos extraoadinarios. Pero esa fuerza material es una cantidad negativa, siempre y cuando no cuente con la suma de otra cantidad de fuerza moral, que legitime y robustezca el empleo de los medios coercitivos y violentos.

Por esto se dice, y con mucha verdad, que si los gobiernos no descansan en la opinión pública, no son tales Gobiernos, convirtiéndose en elementos de discordia y de desórden.

¿Puede aplicarse semejante aforismo político al gobierno del señor Cánovas del Castillo? Véanse los hechos y de ellos dedúzcanse las consecuencias.

El motin y la rebelion están á la órden del dia. ¿Por causas de órden político? De ningun modo. Por torpezas de los agentes y representantes del Gobierno, á quienes éste doctrina desacertadamente, ó que son tan incapaces de comprenderle, que el pais y sus directores, lejos de vivir en perfecta armonia, se alejan, odian y combaten como enemigos encarnizados é irreconciliables.

¿La interior satisfacción de que hablan las ordenanzas del ejército, y que se considera indispensable para la vida y altos fines de los cuerpos armados, existe en la sociedad española, en la masa independiente de la nación, en cuanto se refiere á las relaciones que mantienen los gobernantes y los gobernados?

Claro que no, y es tan evidente esta negación, que el propio señor Cánovas y todos los prohombres del partido conservador, carecen de empuje y de iniciativas, dominados constantemente por el mas negro pesimismo.

Todo el problema gubernamental lo reduce el Ministerio ä una fórmula sencillísima, encontrar dinero y tenerlo á su disposición.

Hé aquí la clave de todos los conflictos. Unas veces por cuestión de centimos se sublevan las verduleras, otras se resisten por causa análoga los bolsistas y los telegrafistas, otros se ven despedidos y vecinos á la miseria miles de empleados públicos, otras quedan desorganizados servicios importantísimos, y como donde no hay harina todo es mohina, y cuando se dá con ella solo aprovecha á los acaparadores y á los privilegiados, de ahí ese malestar general, ese estado nervioso y neurótico propio para toda clase de protestas y necesario para estallar en asonadas y rebeliones.

Y el dinero se encuentra á la postre, pero mediante fabulosas comisiones y crecido interés y con las garantias que se exijen á cuantos no inspiran absoluta confianza á los hombres de negocio.

Todo lo cual nos conduce indispensablemente á los extremos siguientes: arriba, en las esferas oficiales, suman déficits á otros déficits, que cubren con préstamos y empréstitos, cuyas cantidades van luego á engrosar la considerable deuda del Estado, consumiendo el pago de intereses la parte más saneada del presupuesto de ingresos.

Abajo, en la masa de contribuyentes, sucede lo contrario; se dedica todo el mundo al trabajo y al ahorro, pero viene el fisco y se lleva gran porción de los beneficios, y al paso que aumenta la deuda nacional disminuye el haber social, y no encontrando los ciudadanos provecho ni ventaja alguna en la administración general del Estado, le niegan toda simpatia los más y los restantes le combaten y le crean toda suerte de dificultades.

El país sabe á que atenerse; tiene la seguridad, de que el Gobierno no corresponde á los deseos de la opinión, porque no le dá la gana de hacerlo. Y lo sufre con paciencia, pero Dios dirá hasta cuando.

Creyó un dia en Cánovas, pero hoy le teme, porque el sino canovista es fatal; vale tanto como el desórden, la desorganización y la bancarrota. ¿Cree en Sagasta? Lo dudamos, pero á un enfermo un cambio de posición le halaga siempre.

Lo qne en definitiva cree, es, que la restaura ión ha sido un gran desengaño, y que las circunstancias exijen hombres de Estado de verdad, sin pesimismos ni desconfianzas y sin los estrechos compromisos de partido de los políticos que figuran en la gobernacion de nuestra patria.

(La Publicidad.)

Carta de Madrid

25 de julio.

Repitiéronse ayer en Pontevedra, con caracteres agravantes, los tristes sucesos con motivo del impuesto de consumos, habiéndose declarado por la tarde el estado de sitio. Se vé que allí, como en ésta y en otras partes, no han tenido las autoridades la previsión suficiente para evitar el conflicto, y al presentarse no ha habido aquel tacto y prudente energía para dominarlo. Verdaderamente, acompaña de algún tiempo acá á nuestros gobernantes mala estrella; pues á la carencia, casi absoluta, de previsión, se sigue la tardanza y lenidad en la reprensión; y por último, la indecisión y poco acierto en la manera de resolver el asunto objeto del conflicto.

Mas dejando á un lado la imprevisión de autoridades, hay que buscar si hay algo que deba tenerse muy en cuenta, para evitar en lo posible el que se repitan hechos como los ocurridos en Garrucha, Linares, Pontevedra y en esta capital; y ahondando un poco en la materia, se verá que no representando de ordinario, ó en muchas ocasiones, de hecho, las corporaciones municipales á los pueblos, por no haberse verificado las elecciones con la sinceridad debida, absteniéndose muchos electores de emitir el voto, resulta que el Ayuntamiento, representante legal, pero no representante de hecho, del pueblo, no interpreta facilmente los deseos de sus administrados, y de aqui la série de conflictos que solo por esta causa pueden presentarse. No hablemos ahora de los vicios ó falta de moralidad que puede haber en algunos de los concejales; pues si bien, por desgracia, puede haber algunos Municipios en que por esta causa ocurran varios conflictos, no debe atribuirse a esto los de que nos hemos ocupado.

En Santander, según partes telegráficos de anoche y de la madrugada de hoy, ocurrió por la noche de ayer sangrienta reyerta entre militares y paisanos, resultando, al parecer, dos paisanos muertos y bastantes heridos. Como los soldados que tomaron parte en la refriega, ó algunos de ellos á lo menos, hicieron uso de los fusiles disparándolos contra la muchedumbre, ésta queria tomar por su mano la venganza, acometiendo á los soldados del regimiedto de Bailén, y que, gracias á la intervención del gobernador y alcalde evitaron pasara á realizarse el intento del pueblo enardecido en cólera, pudiendo dominarse este grave conflicto, que, indudablemente, ha venido á agravar más y más el estado anémico de esta situación conservadora.

El Gobierno vé en el convenio firmado entre Suiza y Francia, un síntoma muy favorable, para el tratado entre España y la vecina República, cuyas gestiones se reanudarán, según se dice, en París, por octubre.

Parece que se ha zanjado por medio de amistosas explicaciones, según afirman algunos periódicos, el disgusto personal surgido entre los Sres. Merelo y Borbona, con motivo de unos artículos sobre asuntos de Marina publicados en *El Heraldo* de Madrid por el último, y un comunicado dirigido por el primero á *La Correspondencia de España.*

Ha fallecido el honrado comerciante y consecuente posibilista D. Fernando Asián, de Coria del Rio (Sevilla), despues de valiosos servicios prestados á la causa de la libertad y de las ideas que han constituido siempre el credo democrático del partido republicano histórico. Séale la tierra ligera tan ilustre republico, y reciban su familia y amigos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Se esperan con grande interés las reformas, ó reorganización de servicios, relativas á las direcciones generales de Instrucción pública y de Agricultura.—*A. T.*

Ecos políticos

No ganamos para conflictos.

En Santander un sargento y cuatro soldados han disparado varios tiros contra una multitud indefensa, causando dos muertos y varios heridos.

El gobierno debe estar satisfecho con la política que ha seguido estos dos años procurando divorciar por completo el elemento militar del civil.

Por síntomas como el de Santander, se conoce que ha conseguido por completo su objeto.

—=—

Como corolario al suelto anterior, copiamos de un colega el siguiente despacho:

La reunión que se ha celebrado en casa del Sr. Cánovas del Castillo, ha estado muy concurrida, asistiendo á ella muchos militares.»

—=—

El comandante de la guardia civil de Pontevedra se negó á mandar hacer fuego contra la inerme muchedumbre.

Este rasgo humanitario merecía un premio, y así lo ha hecho el Gobierno: le ha relevado.

—=—

Dice un telegrama de *El Diluvio*:

Los ministeriales juzgan que el proyecto de Romero de arrendar las aduanas de Cuba, encierrra peligros por las complicaciones internacionales que podrian resultar, confiando tal recaudación á una empresa particular, y por el partido que podrian sacar de esta reforma los filibusteros. Los amigos de Romero aseguran que éste tiene ya redactado el proyecto de decreto.

¿Por qué? *El Dia* indica que el arriendo de las aduanas de Cuba se hace para que se lo quede la Compañía Trasatlántica.

Está visto que toda la nación podrá perecer pero no la casa Comillas.»

Cosas de Cuba, merienda de negros.

—=—

Dice *El Suplemento*:

«Hemos leido en un diario que de Aguilas se ha encargado á Barcelona la construcción de una ruleta.

Ahora nos explicamos la complacencia de los conservadores con el juego.

Tratan de proteger á la industria nacional... á la vez que á los caballeros de industria.»

Naturalmente.

Los conservadores no quieren estar solos y buscan alguna clase que les apoye.

Aunque sea la de ruleteros.

—=—

Dice el corresponsal Fabié:

«La Bolsa mejora de día en día...»

¿Pués no aseguró Cánovas que por no haberse votado las tarifas ferrocarrileras la Bolsa iba á ir por los suelos?

¡Valienie profeta!

Pregunta *El Suplemento* al *Correo Catalán*:

¿Qué le parece el hecho de haber regalado varios cléricos objetos valiosos a la hija del Sr. Sagasta?

Y el *Correo Catalán* se calla porque debe parecerle mal.

El hecho.

Dice *La Correspondencia* que el Gobierno tiene política propia en Marruecos.

Sí, propia del Gobierno conservador.

Ver venir, dejarse ir y hacerse allá.

De *La Justicia*:

«Los falsificadores del censo comparecerán ante los tribunales de justicia.

Y esds tribunales, influidos—¡naturalmente!—por el Gobierno conservador, *empastelarán* el asunto.

Y esos delitos quedarán impunes.

Ya lo verán Vds.»

Como si lo viéramos.

Dice el Gobieeno que él no tiene responsabilidad en los motines sobre consumos.

Ni en nada tampoco.

Los locos son irresponsables, y el Gobierno lo está ya.

La cuestión de los diques es calificada de *polacada* por algunos ministeriales.

Y nadie lo puede asegurar mejor que ellos.

¡Como que están en la misma Polonia!

SECCIÓN DE NOTICIAS

El estado de Guerra en Barcelona

27 julio.

Ayer quedó levantado el estado de guerra que circunstancias, por todos lamentadas, obligaron á declarar en las provincias catalanas.

Este estado excepcional, tan temido antes por todos los liberales, ha sido en estas circunstancias una situación que en nada se ha distinguido de la normal, gracias al tacto y al talento del general don Ramón Blanco, querido de los catalanes todos, que corresponden al paternal cariño que en todas ocasiones les demuestra tan digna autoridad.

He aquí el impreso que se fijó ayer tarde en los sitios públicos de esta ciudad:

BANDO

D. Ramon Blanco y Erenas, marqués de Peña-Plata, teniente general de los ejércitos nacionales, capitan general del distrito militar de Cataluña, etc., etcétera.

Hago saber: Que habiendo cesado los motivos para los cuales fué declarado en estado de guerra este distrito militar, previas las formalidades consignadas en el art. 32 de la Ley de órden público de 23 de abril de 1870, y completamente autorizado por el Gobierno de S. M. (que Dios guarde), vengo en decretar lo siguiente:

Articulo 1.° Queda levantado el estado de guerra en todo el distrito militar de Cataluña, alzadas las disposiciones que contiene mi bando del dia 12 de junio último, y restituidas á las autoridades civiles y judiciales las facultades que les incumben.

Ar. 2.° Los procedimientos en tramitación instruidos como consecuencia del citado Bando y por su índole ó naturaleza no deban continuarse por la jurisdicción de guerra se remitirán á los Juzgados ordinarios, y á este fin los jueces instructores militares encargados de la sustanciación los elevarán inmediatamente á mi autoridad para el curso que corresponda.

Barcelona, 26 de julio de 1892.—Ramon Blanco.

Un héroe

La prensa coruñesa relata detalladamente un acto heróico llevando á cabo en Puente Cesures, por un mozo de la estación de aquel pueblo llamado José Frois.

Hace pocos dias cayó desde un buque, en el que se hallaba trabajando, el marinero José Lustres.

La gente que presenció cómo se sumejía en el fondo del rio el cuerpo del marinero quedo lamentando el accidente poro sin atreverse á prestar auxilio á aquel desgraciado, temiendo no sólo no poder salvarlo, sino perder la vida en la demanda.

De pronto, abriéndose paso, llegó al lugar del suceso el intrépido Frois, quien en unión de Manuel Otero saltó á una embarcación y se dirigió al sitio en que había caído Lustres.

Este ejemplo estimuló á otros individuos que se apresuraron á arrojar al agua cuerdas con garfios á fin de sacar á tierra el cuerpo del marinero.

Cómo no se consiguiera el resultado apetecido, José Frojs se arrojó al agua sin tener cuenta el grave peligro que corría por la rapidez de la corriente, y sumegiéndose llegó hasta el lustres, pero no pudiendo cogerle, volvió á la superficie casi asfixiado.

Después de respirar se sumergio de nuevo, pero esta vez con más fortuna, pues trajo el cuerpo inanimado del marinero, el cual logró depositar en el embarcadero.

La multitud le aclamó entusiasmada por su valor.

Merced á los auxilios de la ciencia, pude Lustres volver á la vida, si bien quedando en grave estado á consecuencia de haber permanecido más de quince minutos en el fondo del río.

No es la primera vez que el valiente José Frois expone su vida por salvar la de sus semejantes.

En el verano de 1890, y de igual modo que el relatado, logró extraer del rio á una niña llamada Maria Beiro, que se habia caido, y en el año último hizo otro tanto con una mujer. A ésta desgraciadamente, no pudo sacarla con vida, por haber llegado tarde á prestarla auxilio.

Hechos tan meritorios bien merecen que el Gobierno premie debidamente á José Frois.

Dése la aplicación que deben tener las cruces y recompensas, y ya que tantas se conceden á parientes, favoritos y filántropos falsificados, otórguese por esta vez una al verdadero mérito.

Correo extranjero

Arbitraje internacional

Telegrafían de Washington, que el Senador Sherman presentó ayer en el Senado un proyecto de ley cuyo objeto es conservar la paz entre todas las naciones del mundo. Dicho proyecto de ley autoriza al presidente de los Estados Unidos para nombrar una comisión que visite á los Gobiernos de los demás paises civilizados de la tierra y entable negociaciones para el nombramiento de un Comité Internacional de arbitraje encargado de resolver pacíficamente todas las diferencias y disputas que pudieren sobrevenir entre dos ó mas naciones. Para los gastos que haga aquella comisión, se votará un crédito de 25.000 pesos fuertes.

El martirolójio del trabajo

Dice un cablegrama de Pottsville, Pensilvania, que en las minas de hulla de York Farm, ocurrió anteayer una terrible explosión que mató en el acto ocho mineros hiriendo muchos mas, algunos de los cuales han fallecido ya.

Créese que dentro de los pozos se hallan todavía sepultados 15 hombres, que según todas las probabilidades habrán perecido también. El depósito de gas «grissou» tuvo según se dice, bastante fuerza para penetrar en el interior de una lámpara de seguridad. Los restos producidos por la explosión taparon la sálida, impidiendo se salvaran los obreros que no habían muerto por el choque.

En la boca de la mina se presenciaron escenas desgarradoras.

Un grupo de parientes y amigos de las víctimas, presencia horrorizada la extracción de los ocho cadáveres y pregunta con ansiedad por los obreros que faltan. Contestan las autoridades con evasivas, haciendo solamente constar que en el momento de ocurrir la explosión habia trabajando en el interior de la mina unos 50 mineros.

MAHÓN

El fuego de ayer

Empezó á poco más de las dos de la tarde, cuando ni dueños ni dependientes se encontraban en el almacen, iniciándose por el piso alto, donde tienen los Sres. Huguet el depósito de drog eria, merceria y algunos artículos de consumo; y claro es, que con elementos tan apropiados para su propagación, las llamas amenazaron pronto envolverlo todo y extenderse á los edificios inmediatos. Gracias á los esfuerzos de todos,—y no citaremos nombres propios por ser imposible apuntar el de todos los que se distinguieron,—antes de las siete estaba dominado por completo el incendio, habiéndose salvado todos los artículos de consumo que se encontraban en el piso bajo. No hubo afortunadamente que lamentar desgracia personal alguna, mas que una que otra ligera contusión ó herida; las pérdidas materiales se calculan en unas cuarenta mil pesetas.

Estuvieron en su puesto las Autoridades todas, carabineros, la Aduana y Sanidad, Jefes de los cuerpos, guardia civil, sección de torpedos, fuerzas de la guarnición no siendo el que menos se distinguió el *héroe anónimo*, el pueblo, que una vez más demostró sus sentimientos generosos.

A continuación publicamos la carta que nos dirigen los Sres. Huguet hermanos:

Sr. Director de El Liberal.

Muy Sr. nuestro y apreciable amigo: Estimaríamos de V. se sirviera dar en las columnas del periódico de su digna dirección, las mas expresivas gracias á las dignísimas Autoridades y numerosos particulares que con su valioso apoyo lograron extinguir el fuego que destruyó gran parte de nuestro almacen en la tarde de ayer, y salvar la mayor parte de géneros que en él habia.

Anticipándole las mas expresivas gracias, quedan de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M

Huguet Hermanos.

En el vapor-correo "Puerto Mahón" saldrá mañana en uso de licencia el General Gobernador militar de esta isla.

En el dia de hoy existian en la cárcel de este Partido dos presos con causa pendiente.

Por los dependientes de la Alcaldía se retiró ayer tarde una mula abandonada por las calles de esta ciudad. Se entregará al que acredite ser su dueño.

Ha sido multado uno de estos vecinos por haber arrojado aguas súcias á la vía pública.

Los partidarios del verano están de enhorabuena, pues ayer la temperatura máxima fué de 35 grados 6 décimas. Desde el año 1863 que se empezaron en esta ciudad una série de observaciones no interrumpidas hasta hoy, no se habia observado nunca una temperatura tan elevada. A las once y media de hoy, hora en que tomamos nota, el termómetro marca 33 grados; de modo que en poca diferencia tendríamos la temperatura de ayer; y hubiera sido, á no dudar, más elevada, si el sol no se hubiera ocultado á ratos pues á las 9 de la mañana la temperatura de hoy era de 30'3°, cuando la de ayer á la misma hora no era mas que de 27'8°.

Por la Alcaldía de esta ciudad se han dado las gracias á las Autoridades y funcionarios que contribuyeron con sus esfuerzos y disposiciones á la extinción del incendio de ayer.

Mañana á las 11 tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta de los bailes públicos que han de celebrarse en Llumesanas con motivo de la próxima festifividad de San Cayetano.

Desde Panticosa

Tan raras serán las noticias de algún interés que desde estos Baños pueda comunicar á los lectores de El Liberal, que tomo la pluma para relatar un incidente ocurrido ayer con tres turistas franceses.

Desde Cauterets, que dista unas siete horas á caballo, suelen venir todos los años varios excursionistas franceses, con el esclusivo objeto de visitar este establecimiento y regresar al día siguiente al balneario de Francia. Hasta aquí esos excursionistas no habían encontrado, al pa-

recer el menor obstáculo en la fuerza de carabineros que durante el verano presta su servicio en estos Baños, y por mi parte puedo decir que en los cuatro años que he tomado estas aguas, he visto llegar y salir numerosas partidas de turistas sin que se les haya opuesto el menor inconveniente por parte del Resguardo.

Anteayer llegaron tres franceses montados en burros, y acompañados de guías, que, como de costumbre, contaban pernoctar en estos Baños y regresar á la mañana siguiente á Cauterets. Pero héte aquí que el cabo de carabineros de este puesto se presenta al jefe de la fonda en donde pararon los turistas franceses, para advertirles que los burros en que iban montados aquellos no podrían atravesar de nuevo la frontera sin que antes se presentaran á la aduana de Sallent para adeudar el derecho de setenta y cinco céntimos de peseta cada uno.

Satisfacer el derecho era lo de menos, pero de tener que conducir los burros á Sallent y volverlos luego á Panticosa, se hacia completamente imposible que los excursionistas pudiesen regresar ayer á Cauterets. El fondista ofreció abonar desde luégo todos los derechos de aduanas, quiso interponer la influencia de algunos de las personas de alta posición social y política que aquí se encuentran pero el cabo de Carabineros se mostró inflexible, diciendo que si sus antecesores habian faltado á su deber, el no queria faltar, y que era de todo punto indispensable que los burros *en carne y hueso* fuesen presentados al Administrador de la Aduana de Sallent para el adeudo de los setenta y cinco céntimos.

Los turistas franceses estaban desesperados. Preveian que el no regresar á Cauterets el dia prefijado, sus familias tendrian un disgusto, sospechando que hubiesen sido víctimas de algún accidente desgraciado al atravesar los escabrosos senderos de la garganta de Mercadao que divide en esta región las dos naciones; y lo peor del caso era que uno de los tres turistas, Juez de Instrucción de Nimes, estaba en uso de licencia y tenia los momentos contados, de modo que de no regresar ayer á Cauterets le era imposible llegar dentro del plazo de su licencia al punto de destino. El pobre Juez se hallaba dispuesto á separarse de sus compañeros, á abandonar su burro con su guía, y á buscar á cualquier precio una caballería y un guía español para repasar la frontera, con tal de no faltar á su deber.

Los que nos apercibimos de la situación angustiosa de los tres franceses les compadecíamos de veras. En mal hora se les habia ocurrido á esos ciudadanos de la República Francesa visitar *burricalmente* la Monarquía española.

El fondista, que es tambien francés, mandó en la mañana de ayer un propio á escape al Conde de la Viñaza que está veraneando en la magnífica finca que posee su padre político en El Pueyo rogándole interpusiera su valiosa influencia para que el Administrador de la Aduana de Sallent permitiese que los burros adeudaran los derechos sin necesidad de ser presentados en la aduana.

En este estado las cosas, y cuando se aguardaba con impaciencia el regreso del propio, un mayoral ó capataz de algunos operarios del balneario, se avista con los guias franceses y se ofrece como mediador para hacer ceder la intransigencia del cabo de carabineros. Como es natural la oferta fué inmediatamente aceptada, y al poco rato el cabo levantaba su veto y los turistas franceses, montados en sus burros y seguidos de sus guias, tomaban tranquilamente el camino de Francia.

Horas después llega jadeante el propio mandado al Conde de la Viñaza con el permiso del Administrador de Sallent en la mano. Era ya innecesario; los franceses, ó mejor dicho, sus burros habían atravesado la frontera.

¿Qué resorte poderoso usó el capataz para ablandar al cabo de carabineros? No hay necesitad de averiguarlo.

Pero hay que hacer constar que el hecho relatado, que pudiera calificarse de insignificante de no haber ocasionado un disgusto mayúsculo á los turistas franceses, es uno de tantos que ante los extranjeros contribuyen á desacreditar más y más la desquiciada administración de nuestra patria.

R.

Baños de Panticosa (á 1637 metros sobre el nivel del mar,) á 25 julio 1892.

Alcaldía de Mahón

Calamidades

Faltaría al más elemental de los deberes que me impone el cargo que inmerecidamente ejerzo, si no me apresurase á dar como doy por la presente mi más expresivas gracias á todas las personas que expontáneamente prestaron su eficaz y decidida cooperación en el dia de ayer para apagar el voraz incendio que se declaró sobre las tres de la tarde en un Almacén del Andén de Poniente de la propiedad de don Jaime Huguet, y que no pudo ser extinguido á pesar de los heróicos esfuerzos por todos empleados, hasta las ocho de la noche.

En nombre, pues, del vecindario á quien represento y con especialidad de las personas más directamente afectadas por el terrible si iestro que lamentamos, reitero á todos en general, dada la imposibilidad de hacerlo particularmente á cada uno, el reconocimiento más profundo por el importantísimo servicio que han llevado á efecto, y que á no dudar ha evitado á la población perdidas muchísimo más sensibles que las experimentadas.

Mahón 30 Julio 1892.—El Alcalde, *Juan Orfila*.

BOLSA DE BARCELONA

29 de Julio 4 40 t.

4 por 100 interior	68'320
4 por 100 exterior	72'880
4 por 100 amortizable	78'870
B. H. de Cuba 1886	105'000
Id. id. 1890	95'870
Banco Hispano Colonial	00'000
Acciones ferro-carril Francia	31'150
Id. Norte	40'600
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	58'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	62'750
Compañía Trasatlántica	79'750

Empeños del Casino Mercantil

Interior	10 rs. vn.
Exterior	20 rs. vn.

paga alcista.

BOLSA DE MADRID

29 de Julio 4-00 t.

4 por 100 interior	68,600
4 por 100 exterior de 1891	72'650
4 por 100 amortizable	78'250
B. H. de Cuba de 1886	000'000
Acciones Banco España	360'000
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha	00'000
Lóndres 8 días vista	00'000

A A...

Ya sé que es crímen mi amor
y crímen que tu me quieras;
pero te adoro de veras,
con frenesí, con ardor.

—

Sino fatal nos unió;
te cruzaste en mi camino:
quererme fué tu destino,
mi destino amarte yó.

—

No sé si debo adorarte
ni si debo aborrecerte,
pues si es delito quererte,
también es crímen no amarte.

—

Por olvidarte he luchado;
por no quererte batallo,
y en el alma sólo hallo
un amor desesperado.

—

Amor que tiempo ni ausencia
disipa; cariño puro, infinito,
y aunque sea amor maldito
alimenta mi existencia.

VÍCTOR.

Mahón 28 Julio,

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 29

De Barcelona vapor Italiano *Alexander*, capitan D. Aprocio Federico, con 20 trip. y trigo.

Dia 30

De Barcelona pailebot *Esperanza*, patron Miguel Pons, con 5 trip. efectos y harina.

Para Alcudia y Barcelona v.-c. *Puerto Mahon*, capitán D. Francisco Cardona con 22 tripulantes, efectos y la correspondencia.

SOCIEDADES

Casino El Consey

Se convoca Junta general ordinaria; para el dia 31 del corriente á las doce de la mañana para elegir los cargos de Tesorero y Vice Secretario según previene el articulo 30 del reglamento.

Mahón 26 Julio 1892.—El Secretario, José Barber Mus.

* * *

Casino El Recreo

El proximo domingo 31 del corriente á las cinco de la tarde tendra lugar la Junta general extraordinaria que no pudo celebrarse ayer por falta de numero suficiente de socios.

Mahón 29 Julio 1892.—G. Vidal.

* * *

Tertulia Republicana Progresista, *Calle de S. Luis Gonzaga.* —Mañana por la noche gran baile en esta Sociedad, empezando á las 9 en punto.

Ayuntamiento de Mahon

Renovación de la asamblea de asociados

El dia 4 de Agosto próximo á las 12 de la mañana tendrá lugar en sesión pública en estas Casas Consistoriales el sorteo entre los contribuyentes de este distrito repartidos en Seciones de los asosiados que en unión de este Ayuntamiento han de componer la Junta municipal durante el presente año económico de 1892-93 según dispone la ley vigente, cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana conforme esta prevenido.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 29 de julio 1892.—El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal)**

Madrid 28 10-15 m.

En el Gonsejo celebrado hoy se ha acordado el ascenso del Sr. Pavia á capitan general; se aprobo el proyecto de ley dando en arriendo las aduanas de la isla de Cuba y se acordó el nombramiento de varios directores generales.

Madrid 30 10'10 m.

Los moros de Melilla atacaron á la cañonera española «Pilar», pero esta les puso en precipitada fuga sin ocurrir ninguna desgracia.

Madrid 30 12-50 t.
(Urgente)

Lotería Nacional

En el sorteo verificado hoy, han salido premiados con los primeros premios los siguientes números:

Con 80.000 *Ptas.*
25.668
Con 10.000
15.918
Con 20.000
13.151
Con 5.000
8.724 Mallorca. 5.963
Con 2.500
23.488 19.866 26.777
8.641

FABRA.

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernacion.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

DE

◆◆◆◆◆ VIVAS PÉREZ ◆◆◆◆◆

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina
previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURÁN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de **INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO**
VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,
CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS
CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS
REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en **las enfermedades que se indican arriba,** á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

EL DR. MARCIAL TABOADA, del Consejo de Sanidad, de la Academia de Medicina, etc., etc.
CERTIFICA: Que ha empleado con éxito los «Salicitatos de bismuto y cerio», preparados por el Sr. Vivas Perez, farmacéutico de Almería, en múltiples afecciones del aparato gastro-intestinal, caracterizadas por perturbaciones dijestivas, de naturaleza catarral, dispépsicas y diarréicas, sobre todo en los niños, cuando se ofrecen como fenómenos de la dentición y del destete prematuro.—Madrid 12 de Octubre de 1883.—**M. Taboada.**

D. NICOMEDES MIÑAMBRES ALONSO, Médico del Real Hospital del Buen Suceso, ex-alumno interno premiado por la Universidad Central, etc., etc.
CERTIFICO: Haber empleado los «Salicilatos de bismuto y cerio» compuestos por Vivas Perez, en la práctica privada y en la consulta pública general que tengo á mi cargo en el Hospital, habiendo obtenido resultados muy satisfactorios, con su benéfica y excelente acción terapéutica, tanto en las «afecciones catarrales, agudas y crónicas» del aparato digestivo, como en las producidas por acción refleja en los mismos órganos.
En interes del Sr. Vivas Pérez está el seguir preparando con el esmero y cuidado que lo viene haciendo, dicha medicación, por cuyo trabajo obtendrá plácemes sin fin de los comprofesores que tengan ocasión de apreciar y comprobar en su clientela ó en ellos mismos tan notable resultado.—Madrid y Febrero de 1889.—**Nicomedes Miñambres Alonso.**

D. JAVIER SANTERO, Doctor en Medicina, Catedrático de operaciones en la facultad de Madrid, etc., etc.
CERTIFICO: Que hrbiendo hecho uso de la preparación del Sr. Vivas Pérez, «Salicilatos de bismuto y cerio», en mi práctica, he obtenido con ellos sorprendentes resultados, principalmente en la disentería, flujos diarréicos y tópicamente en las afecciones cintativas de la piel.
Para que pueda hacerlo constar el interesado, doy la presente en Madrid á 10 de Octubre de 1886.—**Javier Santero.**

D. RICARDO PRAVIA Y VICO, Médico-Cirujano, Sócio del Ateneo de Internos de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, individuo de la Orden de Caballeros Hospitalarios de San Juan, ex-practicante por oposición de la Benificencia municipal de Madrid y del Hospital de la Princesa, ete., etc.
CERTIFICO: Que habiendo empleado en diferentes casos los «Salicilatos de bismuto y cerio» preparados por el distinguido farmaceutico de Almería Sr. Vivas Perez, he obtenido excelentes resultados en las dispepsias, piroxis y vómitos, y me ha producido efectos sorprendentes en los catarros gastro-intestinales y las diarreas de los tísicos.
También me han dado buen resultado en el eczema, por lo que considero muy útil su empleo en algunas lesiones húmedas de la piel, bien sea en polvo ó pomada.
Y para que pueda hacerlo constar el interesado, doy la presente en Ojos (Múrcia) á 20 de Julio de 1889.—**Ricardo Pravia.**

D. ENRIQUE CAMPESINO BERROCAL, Doctor en Medicina y Cirujía y de número en el Hospital General de Madrid.
CERTIFICO: Que después de muchos y variados ensayos hechos con los «Salicilatos de bismuto y cerio», preparados por el Dr. Vivas Pérez, acreditado farmacéutico de Almería, he llegado á convencerme de la verdadera eficacia del medicamento para combatir toda clase de enteritis, tenga el origen que quiera; desde las diarreas colicuativas de los tuberculosos hasta la producida por una colitis catarral, á todas las he visto retroceder desde la administración de las primeras dósis.

Me he cerciorado prácticamente que los «Salicilatos de bismuto y cerio» del Dr. Vivas Pérez llenan una indicación tan absorvente sobre todo el tubo digestivo, que pueden considerarse como el medicamento más eupéptico de los conocidos hasta el dia.
Madrid 5 de Julio de 1888.—**Dr. Enrique Campesino.**

DR. D. MANUEL RIVAS Y PERDIGÓ, profesor Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona.
Sr. D. Juan Vivas Pérez.
Muy Sr. mio: Tengo una viva satisfacción al poderle manifestar que me he convencido de las ventajas que podemos reportar en muchos casos del uso oportuno de los «Salicilatos de cerio y de bismuto», convenientemente asociados por usted.
Administrado dicho medicamento á varios enfermos de catarros gástricos é intestinales crónicos, á la cantidad de 1 á 4 gramos diarios, en dósis fraccionadas; ha calmado el vómito, extinguido el dolor y cohibido la diarrea. Igualmente me ha prestado útiles servicios para moderar y reprimir este último síntoma en los tuberculosos, cuya expectoración constituía un serio peligro para el uso de los opiados.
Con esta ocasión tengo el gusto de repetirme de V. su afectísimo amigo q. b. s. m.—Barcelona 28 de Septiembre de 1888.—**Manuel Rivas y Perdigó.**

D. GREGORIO RUIZ Y SÁNCHEZ, Sub-inspector de segunda clase graduado, Medico 1.º del Cuerpo de Sanidad Militar.
CERTIFICO: Que he empleado los «Salicilatos de bismuto y cério», preparados por Vivas Pérez, en diferentes casos de diarreas, tanto en las aspiréticas que siguen el destete como en ias crónicas sintomáticas de la tuberculosis, pudiendo asegurar que el éxito ha correspondido á la indicación que trataba de llenar, cohibiéndose con prontitud toda clase de hiperemias intestinales. Esto, aparte de ser una preparación cómoda y de forma agradable, hace que el producto preparado por el Sr. Vivas se haga recomendable.—Cartajena 26 de Mayo de 1891.—**Gregorio Ruiz.**

SR. VIVAS PÉREZ.—Almería.—Sidi-bel-Abbes (Argelia) 18 Agosto 1890.
Muy Sr. mio: Hace mas de un año empleo su polvo de bismuto y cerio con un éxito tan asombroso en toda clase de diarreas, que me mueven á escribirle estas líneas para felicitarle calurosamente.
Es la primera vez de mi vida que elogio un específico en diez y siete años que ejerzo la profesión.—Suyo affmo. q. b. s. m., **Ezequiel Sánchez**, Médico de las Facultades de Madrid y Argel.

Exigir la rúbrica y marca de garantía

DE VENTA en todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar. —•— **VIVAS PÉREZ, Almería.**

Sociedad anónima
INDUSTRIAL MAHONESA

Habiendo acordado la Junta general en sesión de 22 del corriente la distribución del dividendo activo correspondiente al ejercicio finido en 30 del pasado, queda abierto el pago del mismo des e el dia 20 del actual hasta el dia 3 del próximo Agosto, inclusive de 9 á una de la tarde en el despacho del infrascrito calle Deyá núm. 19. Dicho pago se efectuará mediante la presentacion del Cupón núm. 12. Mahon 23 Julio 1892.—El Director, J. Martorell y Caules.

José R. Villalonga

Profesor de música, admitirá lecciones á domicilio de piano canto y solfeo desde el próximo mes de Agosto.
Lecciones sueltas para los aficionados que deseen aprender con perfección piezas de difícil lectura.

Deyá 47.

VENTA

Debiéndose ausentar su dueño, se desean vender las dos fincas de la calle de Gracia números 67 y 69 y el edificio que dá contiguo á los jardines de dichas casas situado en la calle de S. Luis Gonzaga n.º 2; advirtiendo que dicho valor quedará hipotecado sobre dichas fincas por un plazo determinado.
Para informes en la imprenta de este periódico.

Para alquilar ó vender

Lo está la casa calle Isabel II n.º 6.
Informes, San Roque, 10.

En la zapatería «La Universal», plaza del Príncipe n.º 11, se necesitan oficiales para calzado de caballero.

Para vender

Lo está la caaa n.º 16 de la calle de Mercadal de esta ciudad.
Informarán en la misma.

*
* *

Una casa situada en el inmediato pueblo de Villa-Cárlos calle de Stuart n.º 14.
Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y cerca la carretera expresada.
Informarán calle de Montañez n.º 4.

*
* *

Lo está el pailebot "Estrella„ de la matrícula de Ciudadela.
Informarán en esta imprenta.

*
* *

Lo está en Villacárlos una casa calle de Bella-vista núm. 28.
Informarán Arravaleta, 15.

En venta

Lo están las fincas llamadas Buscarró, con casa, boyera, pajar y era.
Una viña de 5.000 cepas, con casita y cisterna, situada en el camino de Binibeca vell y una casa con higueras de pala, en las Barqueras, todo en el distrito de San Luis; todo junto ó por separado, á precios sumamente módicos.
Dará razón el conserge del casino El Progreso de San Luis.

Muebles

Por tener que ausentarse sus dueños, en la calle de Deyá n.º 47, hay para vender varios efectos de mobiliario.
Horas de venta de 10 á 1 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

S. Fábregues, imp. Mahon